

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 09	Páginas 22
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Mayo 8 de 2014	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.	NO	12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
2	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico.	SI	13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO	14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	SI	15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	NO
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI	16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI	17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI	18	PEDRO RAFAÉL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	SI	19	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA Representante Profesoral.	NO
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI	20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	NO
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI	21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI	22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Luís Aurelio Ordóñez Burbano, Representante Profesoral Suplente.

CON EXCUSA:

--

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 007 de abril 10 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Informe del Proyecto pilotó Medicina.**
- 5. Informe de la comisión Resolución del Consejo Superior No. 022 de 2001 – asignación académica.**
- 6. Informe de la comisión accidental – Resolución del Consejo Superior No. 054 de 2012 – Incremento y consolidación de la planta de cargos de empleados públicos docentes.**
- 7. MEMORANDOS**
 - 7.1 Memorando de Estímulos Académicos.
 - 7.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso Milton Marino Tobar Mirando, Andrés Fernando García, Jhoan David Ospina Muñoz y William Mauricio Giraldo Murillo.
- 8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 8.1 Por el cual se modifican los Artículos 72 y 82 del Acuerdo 007 de Noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, que reglamenta las actividades académicas de los estudiantes de Posgrado
 - 8.2 Por la cual se establece el Calendario Académico para el PROCESO DE MATRICULA Y DESARROLLO del período académico AGOSTO-DICIEMBRE de 2014, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.
 - 8.3 Por la cual se establece el año a partir de la cual se recibirán los resultados del Examen de Estado de la Educación media para el proceso de admisión del período febrero-junio de 2015 para los programa académicos de pregrado.
 - 8.4 Resolución de definición de la estructura curricular del programa Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico.

8.5 Resolución de modificación del Artículo 1° de la Resolución No. 028 de marzo 20 de 2001 del Consejo Académico, para incorporar el cupo, la periodicidad de admisión y la duración del programa académico Especialización en Ortodoncia.

8.6 Resolución para establecer el currículo de los programas académicos de Doctorado de la Facultad de Ingeniería.

8.7 Resolución para modificación de la Resolución que define la estructura curricular del programa académico Fonoaudiología.

8.8 Por la cual se establece un Programa de Amnistía Académica para los Programas académicos de posgrado.

8.9 Por la cual se establece un Programa de Amnistía Académica para los Programas académicos de pregrado.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

9.1 Informe de Comisión Académica del Señor Rector, por viaje a la ciudad de Medellín, donde participó en la reunión del Consejo Directivo de Ascun y a Bogotá donde asistió al desayuno de la acreditadas en el MEN y en la Sesión del Consejo Asesor de Ciencias y Tecnología e Innovación.

9.2 Oficio 0200.0201.76-2014 enviado por la Secretaria Académica de la Facultad de Salud, solicitando autorización para vincular al señor Francisco Javier Bonilla Escobar, como Profesor Ad-Honorem.

9.3 Oficio 0130.0131.46.2014, enviado por la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicitando aprobar Grado Póstumo para el estudiante del Programa Académico de Economía JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SINISTERRA.

9.4 Oficio 0200.0201.1.74.2014 enviado por la Secretaria Académica del Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al señor Moisés Gaviria Vilches.

9.5 Oficio 0040-685-2014 enviado por la Vicerrectora de Investigaciones donde adjunta los nombres de los postulantes para conformar el Comité Editorial, para ser considerado en el Consejo.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 10.1 Copia de oficio 00200.0220.3.71.2014 remitido por la Directora de la Tecnología en Atención Hospitalaria, dando respuesta a oficio enviado al Profesor Alexander Campos, donde hace referencia a la nueva actividad académica que planea el Departamento de Cirugía y el grupo de cirugía de trauma.
- 10.2 Copia oficio enviado por el Señor Rector donde anexa copia de la propuesta de modificación de la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior.
- 10.3 Oficio enviado por el Señor Rector al Presidente de SINTRAUNICOL, referente a comunicación "EXIGENCIAS DE SINTRAUNICOL A LA UNIVERISDAD DEL VALLE- ABRIL 2014 EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL AGRARIO, ETNICO Y POPULAR"

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Vicerrector Académico quien preside la sesión, se dispone a consideración el orden del día el cual es aprobado. Excusa al señor Rector que está en comisión en la Universidad de Antioquia para tratar el tema del proyecto de Ley 254 de 2013, relacionado con la emisión de la estampilla Prouniversidades. Expresa una bienvenida al Representante Profesor Suplente Luís Aurelio Ordóñez.

El Representante Profesor Suplente solicita que para el desarrollo del orden del día, se adelante el punto 8.9 con el fin de presentar la sustentación de la solicitud y retirarse de la sesión, para atender compromisos con su clase en la sede San Fernando.

La petición del Representante Profesor es aprobada y modifica el orden del día para pasar el punto 8.9 al punto 8.1.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del acta No. 007 de abril 10 de 2014.

Se dispone para aprobación el acta No. 007, luego de las revisiones y aportes de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, la Decana de la Facultad de Humanidades, la Decana de la Facultad de Artes Integradas y el Vicerrector Académico, se aprueba.

Desarrollo de la Reunión:

2. Informe de la Rectoría.

El Vicerrector Académico informa que el pasado 7 de mayo, se presentó ante el Comité Coordinador de los Representantes Profesorales – CORPUV, los avances del Plan de Desarrollo, información que permitió el intercambio de ideas y aportes al Plan de Desarrollo. Con el ánimo de seguir retroalimentando el Plan de Desarrollo, para la próxima semana se presentarán los avances ante Comité Central de Currículo y el Comité de Investigaciones.

2.1 El Vicerrector Académico se refiere a la situación presentada con la organización SINTRAUNICOL, quienes se han unido al paro nacional campesino, popular, étnico y sindical; y en el marco de este paro han realizado peticiones a la Universidad.

En cuanto a los avances en esta situación se redactó un acta de acuerdo, que no es un tema de negociación ni otro pliego, son temas que se vienen resolviendo que tienen unos tiempos para su desarrollo y que no permiten soluciones definitivas en el corto plazo. Precisa que a la fecha, la presencia del sindicato en los bajos del Edificio de la Administración Central, obedece a su solidaridad con el mencionado paro.

Se aclararon varios puntos:

- Como es el caso del presupuesto de la Universidad para el año 2014, que para cumplir con el mandato de aprobar presupuestos equilibrados, el Consejo Superior acordó unos ajustes siguiendo las recomendaciones de la comisión que se conformó para tal fin, ajustes que se hicieron respetando los compromisos académicos y de bienestar universitario.
- En relación con la situación del Hospital Universitario del Valle, se precisó que el H.U.V. es una empresa Social del Estado, ESE, un ente jurídico independiente de la Universidad y en esa medida no le corresponden ni es competencia de la Universidad, diseñar mecanismos de administración para esta entidad; se aclaró que la relación de la Universidad con el H.U.V. es a través de un convenio docente-asistencial para que los estudiantes de pregrado y posgrado, realicen sus prácticas, y en este caso, por ser hospital universitario, le asiste la formación e investigación, actividades que debe realizar prioritariamente con la Universidad del Valle.
- En lo que respecta al desmonte de la vigilancia privada y el tema de la planta ideal, son competencias del Consejo Superior, el cual ha venido adelantando las acciones correspondientes a través de la comisión que estudia los ajustes a la planta de personal y a la estructura, que en el caso de la vigilancia privada se está terminando la primera fase.

Desarrollo de la Reunión:

- En cuanto al tema de la política ambiental y la política de discapacidad e inclusión, el Consejo Superior las adoptó con instrucciones precisas que en su desarrollo se tendría en cuenta las instancias y estamentos que aportaron a su conceptualización. En el primer caso le corresponde al Consejo Académico la puesta en marcha y en el segundo, al Comité de Discapacidad e Inclusión el cual ya está operando.

Aprovechando el tema, el Vicerrector Académico recuerda que el Consejo Académico definió la ruta a seguir para la puesta en marcha de la Política Ambiental y para ello se acordó conformar una comisión del Consejo Académico que sugiere se integre con el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, el Decano de la Facultad de Ingeniería, un Representante Profesorial y un Representante Estudiantil, presidida por el Vicerrector de Bienestar Universitario.

- Para el tema del Servicio Médico, se viene adelantando una propuesta con los diferentes estamentos para evaluar la viabilidad de una financiación de más largo plazo, para garantizar el sostenimiento del servicio de salud, propuesta que está en discusión.
- Finalmente, en materia de Relaciones Laborales se creó una comisión, para reforzar los temas que se vienen trabajando y hacer seguimiento al proyecto de fortalecimiento institucional, la cual está conformada por un representante de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y la División de Recursos Humanos.

El Vicerrector Académico hará llegar a los consejeros una copia del acta de acuerdo.

2.2 El Vicerrector Académico presenta en su informe lo siguiente:

- Convocatoria Docente de Reemplazos 2014

Informa el Vicerrector Académico que atendiendo el compromiso definido en el cronograma de esta Convocatoria (Res. 019-2014 Consejo Académico), el próximo viernes 9 de mayo se publicará en la Página Web el Listado de Candidatos Preseleccionados en cada uno de los concursos y para efectos de lo anterior la Comisión de Selección Docente en reuniones del 5 y 6 de mayo escuchó la sustentación realizada por las Comisiones de Evaluación de Méritos sobre los resultados de esta primera fase.

Ha continuación se presenta un breve resumen de los avances de este proceso.

Desarrollo de la Reunión:

Facultad / Instituto	Cupos / Área	Inscritos	reseleccionados
Ingeniería	1TC- Mecánica de Sólidos / Mecatrónica	6	5
	1TC - Energética	7	4
	1TC – Máquinas Eléctricas Rotativas	3	3
Psicología	1 TC - Neuropsicología	11	6
Ciencias Naturales y Exactas	2TC – Matemáticas	11	5
	1TC- Biología Marina	16	7
Artes Integradas	1TC - Urbanismo	7	2
	1MT - Bioclimática	3	2
	1TC – Prensa y Escritura	6	1
Salud	1MT – Sistema de Gestión de Calidad	5	1
	1TC – Fisiología Humana	4	1
	1TC – Inmunología Humana	2	DESIERTO
	1MT – Histología Humana	1	1
	1MT – Ortopedia y Traumatología	1	1
	1MT – Pediatría / Neonatología	1	1
	1MT – Radiodiagnóstico	2	1
	1MT -Fisioterapia	3	2
Humanidades	1TC – Investigación Social e Intervención Social	10	1
	1TC - Docencia en Inglés y en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	7	4
	1TC - Docencia en Inglés y en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	6	2
	1TC - Docencia en Lingüística Teórica y Descriptiva	11	DESIERTO
	1TC - Filosofía de la Educación	4	DESIERTO
Total	19,5	127	50

- Segunda Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes

El Vicerrector Académico informa que desde el domingo 13 de abril se hizo pública en la

Desarrollo de la Reunión:

página Web de la Universidad, la Segunda Convocatoria del Programa de Semillero Docente, inicialmente con 44 TCE en concurso y luego de la aprobación realizada por el Consejo Académico en su sesión de abril 23 donde se adicionó un cupo de tiempo completo para la Escuela de Ingeniería de Alimentos, con un total de 45 TCE en concurso.

Agrega el Vicerrector que el pasado domingo 4 de mayo se hizo pública la Convocatoria de estos 45 TCE en el diario de circulación nacional El Tiempo.

- Avance de Período Académico Febrero-Junio 2014

El Vicerrector informa que después de las consultas realizadas a las Facultades e Institutos Académicos, el avance del primer semestre académico de 2014 es muy satisfactorio. La mayoría de cursos se han desarrollado de manera normal y se tiene previsto, salvo casos excepcionales, terminar en la fecha estipulada en el calendario definido por la Universidad.

Las clases programadas los días lunes no se han afectado de manera significativa, considerando que en el presente período sólo se ha tenido un (1) lunes festivo (24 de marzo); los jueves se han tenido dos jornadas de cese de actividades: evacuación por disturbios (mediodía 20 de marzo) y el festivo 1º de mayo; el viernes de lecciones. En la última semana se presentó el bloqueo de algunos edificios que imposibilitó impartir algunas clases.

A la fecha, sin contar la Semana Santa, nos encontramos en la semana 12 del período académico, que corresponde con el 75% de avance del semestre

- 2.3 La Vicerrectora de Investigaciones informa que se completó la convocatoria para investigación aplicada en áreas de desarrollo, dirigida a la Región Pacífico a la cual se le destinaron 200 millones de pesos en la que se estableció primero evaluación por pares y luego sobre temáticas para escoger los cuatro proyectos que lleguen. Precisa que quedó explícita la convocatoria para la Región Pacífico y en la convocatoria de internacionalización 25 mil dólares para 5 proyectos, con una contrapartida por el mismo valor. Esta convocatoria es de mayor nivel de exigencia en términos de publicaciones y divulgación con el fin de establecer nuevos contactos para intercambios. Agrega que también se encuentra lista la convocatoria para las sedes regionales, de la cual se espera contar con los nuevos profesores vinculados, incluidos los de medio tiempo; la convocatoria se publicará en junio con resultados para septiembre. Anuncia que en el Comité Central de Investigaciones se efectuó un balance sobre asignación de becas doctorales, aprovechando el cierre de las inscripciones y que se acordó con los Vicedecanos Académicos, realizar un balance de los requisitos de las becas de COLCIENCIAS, que se saben son cinco o seis sin asignar, por que los inscritos no cubren los cupos ofrecidos; por tanto se solicitará a COLCIENCIAS un período de gracia para la prueba de

Desarrollo de la Reunión:

inglés, con el fin de darle tiempo a los candidatos para que puedan presentar y pasar el examen. Agrega que se estudia la posibilidad de entregar un aporte para los estudiantes matriculados que no tienen ningún apoyo económico o financiación para el período que les falte; se consultará sobre los programas a los cuales no se les asignaron becas y se evalúa proponer mecanismos para asignar las becas que puedan quedar desiertas.

2.4 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional anuncia que entre el 23 y el 28 de mayo se recibirá la visita de auditoría del ICONTEC, para la Facultad de Salud, Ciencias Naturales y Exactas, el Doctorado en Ingeniería o Medicina y las sedes regionales de Buga y Palmira. Estamos esperando la confirmación de la agenda definitiva. Informa que los avances en el nuevo Plan de Desarrollo se presentaron en el Consejo Académico ampliado y en CORPUV; próximamente en el comité de Regionalización, el Comité de Currículo y en el Comité Central de Investigaciones. Se pretende para el próximo Consejo Académico se puedan discutir los ajustes que se han venido haciendo en las apuestas estratégicas. Adicionalmente, informa que se creó el Comité del Sistema de Gestión Integral de la Calidad en la Universidad del Valle – CGICUV, y estamos formalizando el Comité de Laboratorios, incluyendo además de los representantes de los laboratorios de ensayo al representante del Instituto de Educación y Pedagogía que tiene otro tipo de laboratorios, lo anterior para iniciar la discusión sobre la política de los laboratorios, el comité estará coordinado por la Vicerrectoría de Investigaciones.

2.5 El Vicerrector Académico informa sobre el reciente deceso de los profesores RODRIGO TASCÓN BARBERENA, de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas y del profesor OCTAVIO AUGUSTO PABÓN RAMÍREZ, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía y en nombre de la dirección universitaria presenta sentidas condolencias a sus familiares, colegas, estudiantes y allegados.

El Profesor RODRIGO TASCÓN BARBERENA realizó sus estudios de Arquitectura en la Universidad del Valle, a la cual se vinculó como docente desde 1973 y hasta 1997 cuando se jubiló. El Profesor Tascón se destacó por llevar a un muy alto nivel de profesionalización los trabajos de arquitectura, lo cual le permitió ser promotor de este programa en la Universidad. Por solicitud de la Representación Profesoral se le rendirá un especial reconocimiento.

El docente OCTAVIO AUGUSTO PABÓN RAMÍREZ, se licenció en Historia en la Universidad del Valle, donde realizó su especialización y Maestría en Educación. En 1997 se vinculó a la Universidad como docente, hasta el pasado sábado cuando falleció

Desarrollo de la Reunión:

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

El Vicerrector Académico aclara que este punto se mantiene en el orden del día para continuar con los avances, pero que a la fecha no hay, excepto los documentos que han producido el CESU y ASCUN.

4. Informe del Proyecto piloto Medicina.

El Representante de los Directores de Programa presenta un informe del avance que ha tenido la primera experiencia en la aplicación del examen adicional para los candidatos al Programa de Medicina de la Universidad, informe que ya fue presentado en el Comité Central de Currículo. Expresa que la experiencia arrojó resultados favorables y que la intención es continuar y mejorar algunos aspectos.

Se anexa al acta el informe de la presentación a cargo del Representante de los Directores de Programa.

Comentarios de los consejeros:

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía opina que en la medida de lo posible los exámenes sean complementarios a los que se desarrollan en las unidades académicas, que alcancen una dimensión específica del ingreso. Agradece la información y considera que se debe mantener como ejercicio piloto con seguimiento semestral para verificar los beneficios del impacto.

El Decano de la Facultad de Salud recuerda que la motivación de la prueba se tomó como respuesta a una denuncia anónima sobre el ingreso de estudiantes del sur del país cuyo nivel académico era pésimo. Inicialmente consultó con la Oficina Jurídica de la Universidad y posteriormente solicitó a la Escuela de Medicina, efectuar un seguimiento al rendimiento de las personas que provenían de esa región del país; la primera alerta fue que la mayoría salieron por bajo rendimiento y la segunda que muchos salieron por bajo rendimiento en todo un semestre, lo que conllevaba a tener desierto los cupos de internado.

El Director del Instituto de Psicología considera que las dos pruebas parecen seleccionar dos poblaciones distintas y al respecto consulta sobre las perspectivas en adelante.

El Representante de los Directores de Programa precisa que por un lado se pretende hacer el seguimiento y registrar los parámetros con los promedios y bajos rendimientos, y por el otro,

Desarrollo de la Reunión:

la propuesta de seguir haciendo el examen; para lo cual, en su momento se solicitará autorización al Consejo Académico.

5. Informe de la comisión Resolución del Consejo Superior No. 022 de 2001 – asignación académica.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que está el 100% de los profesores con registro de la asignación académica del primer período de 2013, de los cuales hay 12 docentes que presentan un registro que amerita la búsqueda física para precisar. Considera que el análisis de la asignación académica ya se está cerrando aunque quedan algunos detalles por revisar. Se tiene previsto, antes del próximo martes, conocer las realidades de las facultades para completar la información.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía presenta una reflexión sobre los usos del espacio de la Universidad y las tipologías formativas. Señala la importancia de las modalidades de docencia en la Universidad, la historia y definición de su arquitectura y proyecto de ciudad universitaria. Manifiesta que el proyecto de memoria de ciudad universitaria 1969, aparece como una categoría para ordenar los espacios, y expresa que hay una tipología de talleres que responden a discusiones diferentes.

El Vicerrector Académico precisa que están en la última fase del análisis de la docencia y que se estará informando sobre los próximos avances.

6. Informe de la comisión accidental – Resolución del Consejo Superior No. 054 de 2012 – Incremento y consolidación de la planta de cargos de empleados públicos docentes.

El Vicerrector Académico informa que la Comisión Accidental prevé presentar su recomendación, para la distribución del primer grupo de cupos que se orienta a suplir las necesidades de ocasionales adicionales del fondo común, en la próxima sesión del Consejo Académico. Al mismo tiempo señala que la Comisión Accidental considera difícil cumplir con lo establecido en la Resolución No. 054-2012 del Consejo Superior la cual define que a partir de agosto de 2014 la Universidad no utilizará la modalidad de Profesor Ocasional para llenar cupos vacantes en la Planta de Cargos Docentes ni para reemplazos, con excepción de algunos cargos de dirección Académico-Administrativa, y por tanto recomienda al Consejo Académico adelantar gestiones ante el Consejo Superior para aplazar por un semestre la vinculación de los profesores seleccionados en la correspondiente Convocatoria que tendría lugar en el segundo semestre de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector expresa que tal recomendación obedece entre otras consideraciones a que: a) Aún no se ha definido el número exacto de cupos y los perfiles que se incluirían en la convocatoria y b) El tiempo para la apertura de una convocatoria con miras a realizar vinculaciones en agosto sería demasiado corto.

7. MEMORANDOS

7.1 Memorando de Estímulos Académicos.

Se aprueba mediante Resolución No. 058 de la fecha.

Comisión De Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar ALVARO JOSÉ FLÓREZ POVEDA, de la Escuela de Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2014 y el 11 de septiembre de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Estadística, en la Universidad Católica de Lovaina – Bélgica. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovación Comisión De Estudios

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada DIANA PATRICIA CUÉLLAR ESPAÑA, de la Escuela de Comunicación Social la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Comunicación Social y Cultura, en la Universidad Federal de Río de Janeiro – Brasil. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente CRISTIAN

Desarrollo de la Reunión:

FELIPE LIZARRALDE GÓMEZ, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Diseño y Creación, en la Universidad de Caldas – Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **LUIS NORBERTO BENÍTEZ VÁSQUEZ**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Laussane, en Suiza, durante el período comprendido entre el 28 de junio y el 27 de julio de 2014, con el fin de realizar los informes finales, tanto financiero como técnico del proyecto “Development of iron catalyzed low-cost solar process for drinking water disinfection in rural áreas from Colombia”. Igualmente, explorar nuevas posibilidades de proyectos en el dominio del tratamiento fotocatalítico solar de la contaminación química y microbiológica de las aguas, y también evaluar el desempeño del estudiante de doctorado de la Universidad del Valle en pasantía en la EPFL - Suiza. Los gastos de la comisión serán asumidos a través del proyecto de investigación CI 7842 Fondo Nacional Suizo – FNS, por valor de \$10.900.000.

Informes de Finales de Comisión:

Comisión de Estudios:

María Adelaida Arboleda Trujillo. Doctorado en Salud Mental. Período en comisión: 01 de junio 2013 al 31 diciembre 2013. Tiempo acumulado: 0,58 años. Universidad Nacional de Lanus, Argentina. Facultad de Salud. La profesora informa que el director de su tesis aprobó el documento final de la misma, y que actualmente se encuentra en proceso de impresión de las copias que serán enviadas a los jurados, quienes cuentan con 60 días para su evaluación. Posteriormente, se programará la convocatoria para la disertación y defensa de su tesis. Se da por recibido. Hasta tanto no presente el título o certificado de su obtención no se remitirá al Consejo Académico recomendando el cumplimiento de este requisito.

Desarrollo de la Reunión:

Hernán Darío Colorado. Doctorado en Ciencias-Física. Período en comisión: 21 de agosto 2012 al 20 de agosto de 2013. Tiempo acumulado: 1,0 años. Universidad del Valle. Ciencias Naturales y Exactas. Presenta fotocopia del diploma de doctorado, obtenido el 28 de marzo de 2014. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, según lo establecido en el literal d) del artículo 11° de la RCS 031 de 2004.

Año Sabático:

Jairo Arcesio Palacios. Escritura de libro «Generación de energía a partir de energía renovable». Período: 23 de enero de 2013 al 22 de enero de 2014. Facultad de Ingeniería. Anexa texto del libro. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso adquirido en el Año Sabático.

Esteban Osorio Cadavid. Trabaja en labores de investigación relacionadas con la aplicación de levaduras nativas en procesos agro-industriales. Período: 01 de febrero de 2013 al 31 de enero 2014. Ciencias Naturales y Exactas. Resultados: Un artículo publicado en revista A2, escritura de un libro, que será publicado en la editorial de la Universidad San Buenaventura, y establecimiento de convenio con la Universidad Católica de Dom Bosco, Brasil. Realizó 2 presentaciones públicas. En consideración con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 38° de la resolución del Consejo Académico 031 de 2004, respecto a que la propiedad intelectual de los materiales producidos durante el Año Sabático se registrará por la normatividad de producción y patentes vigente en la Universidad, conforme a la ley, se remitirá al Comité de propiedad intelectual para que sea revisado en los términos citados, una vez sea revisado por el Consejo Académico.

Avales Previos:

Se aprueban Avales Previos para los siguientes profesores:

Facultad de Ciencias de la Administración:

Luis Aurelio Ordoñez Burbano, por dictar curso en el Seminario de Investigación a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante los días 20, 22, 24, 27 y 29 de mayo y 3,5,10,12,17,19,24 y 29 de junio.

Instituto de Educación y Pedagogía:

Ligia Amparo Torres Rengifo, por participación de la profesora en la primera fase, de dos, de desarrollo del proyecto Institucional Construcción de Instrumento para la evaluación del desempeño docente a partir de las percepciones de los alumnos y profesores de la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad, durante el período comprendido entre abril y junio de 2014.

Facultad de Ingeniería:

Mercedes Andrade Bejarano, por dictar el curso Introducción a la Estadística a los estudiantes de la Maestría en Estadística, durante el período febrero-junio de 2014.

Roberto Behar Gutierrez, por dictar el curso Teoría Estadística II a los estudiantes de la Maestría en Estadística, durante el mes de marzo y abril de 2014.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No. 059 de la fecha.

- Conceder bonificación a la Profesora Asistente Anabella Pabón Romero, de la Escuela de Ingeniería Industrial, como reconocimiento por asistencia técnica y capacitación en estrategia y gestión del proyecto de investigación “Fortalecimiento del sistema institucional de transferencia y comercialización de tecnología de la Universidad del Valle”, durante el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de Vicerrectoría de Investigaciones “FF: INNPULSA - Colombia”.
- Conceder bonificación al Profesor Asistente Alan Giraldo López, del Departamento de Biología, como reconocimiento por el desarrollo de actividades enmarcadas en el proyecto de investigación “Evaluación de integridad ecológica de la reserva forestal regional de Bitaco y generación de información de línea base sobre la especie invasora”, durante el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de Vicerrectoría de Investigaciones “FF: Colciencias”.
- Conceder bonificación a la Profesora Asistente Alba Marina Torres González, del Departamento de Biología, como reconocimiento por el desarrollo de actividades enmarcadas en el proyecto de investigación “Evaluación de integridad ecológica de la reserva forestal regional de Bitaco y generación de información de línea base sobre la especie invasora”, durante el período comprendido entre el 9 y el 31 de diciembre de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al proyecto de Vicerrectoría de Investigaciones “FF: Colciencias”.

Modificaciones:

Desarrollo de la Reunión:

Modificar el literal e) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 036 de marzo 13 de 2014, por la cual se concedió bonificación al Profesor Auxiliar Carlos Alberto Madera Sierra, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, en el sentido que el período correcto a bonificar es entre el 16 de octubre y el 13 de diciembre de 2013, y no como figura en dicha Resolución.

7.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles: Caso Milton Marino Tobar Mirando, Andrés Fernando García, Jhoan David Ospina Muñoz y William Mauricio Giraldo Murillo.

Durante la investigación disciplinaria el estudiante William Mauricio Tobar aceptó la suplantación a Milton Marino Tobar quien también aceptó que William Mauricio lo había suplantado. Los otros dos estudiantes Andrés Fernando García y Johan David Ospina rechazaron la acusación de suplantación.

El Consejo Académico, analiza la situación de los estudiantes investigados por suplantación y decide al respecto lo siguiente:

- Milton Marino Tobar Miranda y William Mauricio Giraldo, el Consejo Académico acoge la recomendación del Comité de Asuntos Estudiantiles, en el sentido que en principio la falta amerita la cancelación de la matrícula por dos semestres, pero como se tienen en cuenta dos circunstancias atenuantes que son: buena conducta anterior y confesar oportunamente la falta, se decide cancelar la matrícula por un semestre.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 060 de la fecha.

- Jhoan David Espinosa Muñoz y Andrés Fernando García, en cuanto a lo recomendado por el Comité de Asuntos Estudiantiles de exonerar de sanción por falta de evidencia que demuestre que el Señor William Mauricio Giraldo suplantó a los Señores Johan David Espinosa Muñoz y Andrés Fernando García, el Consejo Académico no acoge esta recomendación y por el contrario acepta lo sugerido por el Comité de Asuntos Estudiantiles en lo relacionado de acudir a un perito; en ese sentido el Consejo Académico autoriza al Comité de Asuntos Estudiantiles para contratar un perito en grafología (persona idónea y acreditada por la Ley para realizar experticias de carácter técnico en la práctica de pruebas en cotejo de escritura) para que realice prueba grafológica en el caso de los señores Johan David Espinosa Muñoz, Andrés Fernando García y William Mauricio Giraldo y así aclara si el señor William Mauricio Giraldo suplantó o no a los señores Johan David Espinosa y Andrés Fernando García.

Desarrollo de la Reunión:

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

8.1 Por el cual se modifican los Artículos 72 y 82 del Acuerdo 007 de Noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, que reglamenta las actividades académicas de los estudiantes de Posgrado.

El Representante Profesoral Suplente, Luís Aurelio Ordoñez, expone los motivos por los cuales considera que la sanción que establece el Acuerdo No. 007 es muy drástica, considera que debe haber una sanción pero no de por vida; solicita al Consejo Académico una reflexión con base en sus argumentos para tomar la decisión de modificar los Artículos 72 y 82.

El Consejo Académico de acuerdo con los argumentos planteados por el Representante Profesoral Suplente, aprueba las modificaciones. Se modificará el borrador y con los ajustes se circulará entre los consejeros vía correo electrónico para dar el visto bueno y recomendar sea llevado al próximo Consejo Superior.

8.2 Por la cual se establece el Calendario Académico para el PROCESO DE MATRICULA Y DESARROLLO del período académico AGOSTO-DICIEMBRE de 2014, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la Sede de Cali.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 061 de la fecha.

8.3 Por la cual se establece el año a partir de la cual se recibirán los resultados del Examen de Estado de la Educación media para el proceso de admisión del período febrero-junio de 2015 para los programas académicos de pregrado.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 062 de la fecha.

8.4 Resolución de definición de la estructura curricular del programa Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 063 de la fecha.

8.5 Resolución de modificación del Artículo 1° de la Resolución No. 028 de marzo 20 de 2001 del Consejo Académico, para incorporar el cupo, la periodicidad de admisión y la duración del programa académico Especialización en Ortodoncia.

Se aprueba y se expide la Resolución No.064 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

8.6 Resolución para establecer el currículo de los programas académicos de Doctorado de la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba y se expide la Resolución No.065 de la fecha.

8.7 Resolución para modificación de la Resolución que define la estructura curricular del programa académico Fonoaudiología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 066 de la fecha.

8.8 Por la cual se establece un Programa de Amnistía Académica para los Programas académicos de posgrado.

Se presentan sugerencias y comentarios para ajustes al borrador y se recomienda su aprobación por parte del Consejo Superior.

8.9 Por la cual se establece un Programa de Amnistía Académica para los Programas académicos de pregrado.

Se presentan sugerencias y comentarios para ajustes al borrador y se recomienda su aprobación por parte del Consejo Superior.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

9.1 Informe de Comisión Académica del Señor Rector, por viaje a la ciudad de Medellín, donde participó en la reunión del Consejo Directivo de Ascun y a Bogotá donde asistió al desayuno de las acreditadas en el MEN y en la Sesión del Consejo Asesor de Ciencias y Tecnología e Innovación.

Se da por recibido.

9.2 Oficio 0200.0201.76-2014 enviado por la Secretaria Académica de la Facultad de Salud, solicitando autorización para vincular al señor Francisco Javier Bonilla Escobar, como Profesor Ad-Honorem.

Se da por recibido y se autoriza su vinculación mediante Resolución No. 1.976 de mayo 12 de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

9.3 Oficio 0130.0131.46.2014, enviado por la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, solicitando aprobar Grado Póstumo para el estudiante del Programa Académico de Economía JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SINISTERRA.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 067 de la fecha.

9.4 Oficio 0200.0201.1.74.2014 enviado por la Secretaria Académica del Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al señor Moisés Gaviria Vilches.

Se aprueba la vinculación y se expide la Resolución No. 1977 de mayo 12 de 2014.

9.5 Oficio 0040-685-2014 enviado por la Vicerrectora de Investigaciones donde adjunta los nombres de los postulantes para conformar el Comité Editorial, para ser considerado en el Consejo.

Se da por recibida y se expide la Resolución No. 1.648 de 2014.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

10.1 Copia de oficio 00200.0220.3.71.2014 remitido por la Directora de la Tecnología en Atención Hospitalaria, dando respuesta a oficio enviado al Profesor Alexander Campos, donde hace referencia a la nueva actividad académica que planea el Departamento de Cirugía y el grupo de cirugía de trauma.

Se da por recibida.

10.2 Copia oficio enviado por el Señor Rector donde anexa copia de la propuesta de modificación de la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior.

Se da por recibida.

10.3 Oficio enviado por el Señor Rector al Presidente de SINTRAUNICOL, referente a comunicación "EXIGENCIAS DE SINTRAUNICOL A LA UNIVERISDAD DEL VALLE- ABRIL 2014 EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL AGRARIO, ETNICO Y POPULAR"

Se da por recibida.

Desarrollo de la Reunión:

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1 La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle tendrá como invitado la semana del 14 al 17 de mayo de 2014 al reconocido sociólogo Daniel Pécaut, quien desarrollará varias actividades con miembros de la comunidad universitaria y a quien se le rendirá un homenaje académico por su invaluable aporte a las ciencias sociales y particularmente al análisis de la violencia en Colombia durante la últimas décadas. El Departamento de Ciencias Sociales y la Maestría en Sociología han desarrollado un programa que arrancará el miércoles 14 de mayo a las 5:00 p.m. con el Homenaje Académico a Daniel Pécaut; en este evento Pécaut ofrecerá una conferencia magistral titulada: "Las negociaciones en La Habana: entre el conflicto y el posconflicto". Este homenaje tendrá lugar en el Auditorio Ángel Zapata Ceballos, de la Biblioteca Mario Carvajal, Campus de Meléndez.

11.2 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía solicita respetuosamente a la Comisión Accidental de la Resolución del Consejo Superior No. 054 de diciembre 14 de 2014, que establece un plan para el incremento y consolidación de la planta de cargos de empleados públicos docentes de la Universidad del Valle, para que se tenga en cuenta que el deceso del Profesor Tascón no afecte y se conserve la línea de trabajo para el cupo de los 8 docentes del Instituto.

Por otro lado, invita a la VI Semana Maestra que se llevará a cabo entre el 12 y el 16 de mayo del presente año. En esta ocasión la VI Semana Maestra abarca la celebración de los 20 años del Instituto de Educación y Pedagogía, los 35 años del Grupo de Educación Popular, los 20 años de la Ley General de Educación y, paralelo al, se desarrollará la Quinta versión del Simposio Historia, Pedagogía y Cultura organizado por la Secretaria de Cultura y Turismo de Santiago de Cali.

11.3 La Decana de la Facultad de Humanidades solicita a la Comisión Accidental de la Resolución del Consejo Superior No. 054 de diciembre 14 de 2012, que considere el caso de la profesora ocasional de TC de su Facultad que renunció a finales de 2013 -para que no afecte y se conserve este cupo en el total de los docentes ocasionales solicitados por la Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

11.4 El Director del Instituto de Psicología informa sobre el delicado y crítico estado de salud del Profesor William López Gutiérrez, adscrito al Instituto de Psicología, vinculado a la Universidad desde 1997, economista de la Universidad Autónoma de Colombia y Doctor en Estudios Culturales Lationamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito. Ha ejercido como Docente en Antropología Cultural con énfasis en cuerpo y emociones, métodos cualitativos e investigación en fundamentos epistemológicos en ciencias sociales y humanas.

11.5 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración saluda y felicita al Profesor Carlos Hernán González Campo, quien obtuvo el premio a la mejor tesis doctoral en Colombia, en el área de la Administración, la Dirección y la Gestión, participando en el II Coloquio Doctoral 2014 de la Red de Doctorados en Administración, Dirección y Gestión de Colombia, en el marco del evento de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA, llevado a cabo en la Universidad Tecnológica de Pereira el 6 y 7 de mayo. Este premio se otorga por primera vez en Colombia desde la creación de los programas de doctorado en el área, y la Facultad ganó premio a la mejor ponencia. También informa que la Facultad va a iniciar actividades para conmemorar la celebración de los 50 años de creación de la Maestría en Administración y 30 años de creación de la Facultad de Ciencias de la Administración.

11.6 El Representante Estudiantil Cristhian Camilo Herrera pone a consideración la situación que se ha presentado con las elecciones a representantes estudiantiles del sistema de regionalización, relacionada con los tiempos en el envío de la información para la convocatoria de elección directa de representantes estudiantiles de la Facultad de Humanidades. Solicita en lo sucesivo tener en cuenta los tiempos que establece la resolución y la divulgación oportuna por parte de las unidades académicas en cabeza de sus coordinadores.

El Vicerrector Académico informa que en lo que corresponde a la dirección universitaria, la resolución salió oportunamente. La Decana informa que en la sede de Cali se divulgó oportunamente y averiguará que pasó con las sedes regionales.

11.7 La Decana de la Facultad de Humanidades y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, consultan sobre los criterios definidos para escoger a los profesores que conformarán el Comité Editorial, teniendo en cuenta que los candidatos que presentaron no figuran en la lista recibida.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicerrectora de Investigaciones informa que se hizo una revisión y se seleccionaron las áreas que están en el listado pero no tiene precisión sobre los criterios; consultará e informará.

11.8 El Secretario General, presenta al Consejo Académico, dos solicitudes para su aprobación:

Facultad de Artes Integradas, autorización para vincular como Profesor Visitante a las Profesoras Simone María Rocha y Mirta Varela, con el propósito de participar en el Encuentro de la Cátedra de Jesús Marín Barbero, del 28 al 30 de mayo.

Instituto de Educación y Pedagogía, Grado Póstumo para el estudiante David Enrique Paz Montoya.

El Consejo aprueba la solicitudes y se expiden las resoluciones correspondientes. La Resolución No. 1.976 de mayo 2014, para la vinculación del las profesoras Simone María Rocha y Mirta Varela y la Resolución No. 068 para el Grado Póstumo del estudiante David Enrique Paz.

Sin más asuntos que tratar, el Vicerrector Académico levanta la sesión a las 6:25 p.m.

Anexos:

1. Informe de los avances del Proyecto piloto Medicina

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
	Firma:				Firma: